

Universidad de San Carlos de Guatemala  
Centro Universitario de Occidente  
División de Humanidades y Ciencias Sociales  
Profesorado en Pedagogía con Especialización en Comunicación y Lenguaje.  
Aprobado por Registro y Estadística, con el código 55

## PROGRAMA DE ASIGNATURA DEL TALLER DE MEDIACIÓN PEDAGÓGICA 2

IDENTIFICACIÓN DEL PROFESOR TITULAR
<p><b>Nombre:</b> Jairo Edilberto Cifuentes Valenzuela  <b>Título universitario:</b> Doctor en Educación con Especialidad en Mediación Pedagógica.  <b>Correo electrónico institucional:</b> <a href="mailto:jair8edil@cunoc.edu.gt">jair8edil@cunoc.edu.gt</a>  <b>Sección a su cargo:</b> "A"  <b>Día de docencia:</b> miércoles.  <b>Horario:</b> 18:45 a 21:00 pm.</p>
IDENTIFICACIÓN DE LA PROFESORA AUXILIAR
<p><b>Nombre de la profesora auxiliar:</b> Silia Elizabeth Calderón de León.  <b>Título universitario:</b> Profesora de Enseñanza Media con Especialización en Comunicación y Lenguaje.  <b>Correo electrónico institucional:</b> <a href="mailto:siliacalderon201730647@cunoc.edu.gt">siliacalderon201730647@cunoc.edu.gt</a></p>

DATOS DE LA ASIGNATURA		
<b>Semestre:</b> segundo	<b>Ciclo académico:</b> sexto	<b>Año:</b> 2024
<b>Código de la asignatura:</b> 2700	<b>Créditos académicos:</b> 03	
<b>Prerrequisitos de la asignatura:</b> Taller de Mediación Pedagógica 1, código: 2694 y Práctica Docente Supervisada 1, código: 2696		
<b>Postrequisitos de la asignatura:</b> Ninguno por ser el último ciclo académico de la carrera.		

### PRESENTACIÓN:

**Enfoque curricular:** el Taller de Mediación Pedagógica 2, es la continuación y complementariedad del trabajo realizado en el taller 1, se orienta hacia el proceso de recreación de una propuesta de docencia general a una con énfasis en el área de especialización del profesorado.

Los problemas teórico-prácticos originados durante el proceso de aplicación de la propuesta de docencia, se estudian desde la perspectiva integral, sustentados en la mediación pedagógica, para gestionar el replanteamiento teórico-práctico de la misma. Aunado a esto se trabaja por medio de asesorías grupales e individuales para que el profesor en formación desarrolle las habilidades que le permitan recrear

la propuesta hacia el área de especialización, que en el presente caso corresponde a Comunicación y Lenguaje.

La intencionalidad del Taller de Mediación Pedagógica 2, es gestionar el proceso de recreación de la propuesta de docencia, hacia el área de comunicación y lenguaje, de manera que el aprendiente recree la teoría del capítulo uno y los procesos pedagógico didácticos del capítulo dos, hacia el área de especialización.

El enfoque curricular integral, plantea que la postura teórica que sustenta el rediseño curricular de la carrera de Pedagogía, emana de la visión integral del mundo, una visión en constante cambio y desarrollo. Nada permanece en forma estática, todo cambia de manera interrelaciona.

El rediseño curricular lleva implícita, en todas las estructuras y procesos, esta concepción del mundo y la vida. No se debe formar a profesionales universitarios con visiones estáticas y aisladas, esto implica quedar atrapados en teorías y prácticas que no responden a un contexto dinámico e interrelacionado.

El modelo curricular es integrador, organizado por asignaturas, de las cuáles una de ellas es el nodo integrador y el resto de las que constituyen el ciclo académico son integradas a éste.

**El contenido educativo de la asignatura**, se vincula a los dos procesos elementales del taller, siendo estos: a) tratamiento pedagógico-didáctico de los problemas educativos derivados de la puesta en práctica de la propuesta de docencia, lo que tiene como finalidad superar la visión tradicional del quehacer docente, que se limita a la transmisión mecánica de información, por una concepción teórico-práctica de naturaleza sistémica, y b) sistematización final de la propuesta de docencia desde un tratamiento técnico, sustentado en la mediación pedagógica del texto.

**La metódica-didáctica**, concebida y aplicada como proceso sistémico de recreación de concepciones, teorías y prácticas educativas, se sustenta en la investigación, lecturas, ejercicios de redacción, para promover procesos de análisis, reflexión, comentarios, críticas y puestas en común para ir generando integralmente el replanteamiento de la propuesta de docencia.

Las estrategias de aprendizaje se circunscriben a un nivel de comentarios personales, lecturas, trabajos individuales y en equipo, guías de trabajo, comprobaciones de lectura, investigaciones, resolución de casos, recreación teórica de la propuesta de docencia, exposiciones, entre otros.

**Ejes integradores del currículo:** se comprende como ejes integradores aquellas temáticas que por su naturaleza son trascendentes, contextualizadoras de los contenidos curriculares y de actualidad, convirtiéndose en elementos desarrolladores e integradores del currículo. De acuerdo a la naturaleza de la presente asignatura, se articularán los ejes integradores ecológico, intercultural,

ético- estético, compromiso social y desarrollo físico y deporte al desarrollo y gestión de la misma para propiciar la formación integral del aprendiente.

**Políticas universitarias:** la Universidad de San Carlos de Guatemala, desde el año 2014 está impulsando dos políticas que favorecen la construcción de un mundo ecológicamente sostenible y humanamente incluyente. Por lo que la carrera de Pedagogía las ha articulado al proceso formativo de los aprendientes.

La Política Ambiental de la Universidad de San Carlos de Guatemala, aprobada por el Consejo Superior Universitario en sesión celebrada el 30 de julio de 2014, Punto Sexto, Inciso 6.2 Acta 13-2014, manifiesta ser: “Consciente de esa responsabilidad y de interrelacionar y armonizar todas las acciones y actividades ambientales desde la perspectiva de la investigación, la docencia, la extensión y la administración, la USAC decide asumir el compromiso de construir una cultura ambiental en la comunidad universitaria y difundirla en la sociedad guatemalteca”.

En cuanto a las Políticas de Atención a la Población con Discapacidad en Universidad de San Carlos de Guatemala, aprobada por el Consejo Superior Universitario en sesión celebrada el día miércoles 29 de octubre de 2014, Punto SÉPTIMO, Inciso 7.5 del Acra No.19-2014, declara que se debe: “Procurar desde la planificación garantizar las medidas de inclusión en el desarrollo de las áreas de investigación, docencia, extensión, administración, territorio e infraestructura” y propiciar el “fortalecimiento de la planificación universitaria para asegurar y promover el pleno ejercicio de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas con discapacidad, sin discriminación”.

La comunidad educativa de la carrera de Pedagogía, planifica actividades vinculadas con estas políticas, por lo que sus integrantes participan de manera libre, consciente, activa y comprometida en el proceso de planificación y ejecución de las mismas.

**El proceso de evaluación** será permanente e integrador, donde los aprendientes y profesor participen críticamente para deducir alcances y limitaciones del proceso de aprendizaje, para proponer mejoras que permitan crear formas de aprendizaje que promuevan el desarrollo del taller de mediación pedagógica desde una perspectiva integral.

**En cuanto a la acreditación,** cada trabajo tiene una nota numérica de 70 puntos, los que se sumarán para sacar un promedio final. La zona mínima es de 31 puntos, y la máxima de 70, se aprueba con una nota de 61 puntos, la actividad de cierre del taller tiene un valor de 30 puntos, lo que sumado a la zona da un total de 100 puntos. El trabajo final consiste en la elaboración y socialización de la recreación de la propuesta de docencia con énfasis en el área de especialización, el valor es de 30 puntos, lo que sumado a la zona dará un total de 100 puntos.

Todo trabajo realizado por el aprendiente es original como resultado de su creatividad, si el mismo evidencia plagio se anula, por lo que queda sin crédito. Los trabajos realizados por medio de inteligencia artificial son considerados plagio, por

lo que se anulan y quedan sin crédito. La inteligencia artificial se usará únicamente como recurso de apoyo en el proceso formativo del aprendiente.

**La bibliografía** que se propone es coherente con el propósito formativo y la intencionalidad del Taller de Mediación Pedagógica 2, para contribuir a la comprensión sistémica de la Pedagogía como disciplina científica y al proceso de recreación de la propuesta de docencia. Se sugiere a los aprendientes hacer uso de estos recursos para gestionar una sólida formación pedagógica.

### **PROPÓSITOS:**

- 1) Desarrollo de los procesos creativos del estudiante en función de crear un modelo propio de docencia en el área de su especialización.
- 2) Aplicación de la mediación pedagógica desde su contenido y forma para la reconstrucción de la propuesta de docencia.

### **CONTENIDO PROGRAMÁTICO:**

- a) Propiciar procesos de acompañamiento docente durante la aplicación y replanteamiento de la propuesta de docencia, orientada al área de especialización.
- b) Recreación de la propuesta de docencia sustentada en la ética y la investigación con énfasis en el área de especialización.
- c) Recreación de estrategias para la promoción del aprendizaje integral, y su importancia en la formación del profesor como investigador del fenómeno educativo.
- d) Recreación de estrategias para generar procesos de convivencia en la práctica docente y su incidencia en la transformación humana de los aprendientes.
- e) Sentido y significado de la sistematización, sustentada en la investigación de la Práctica Docente Supervisada para la recreación de la propuesta de docencia orientada al área de especialización.

### **ACTIVIDADES PARA GESTIONAR EL APRENDIZAJE:**

- 1) Lecturas individuales realizadas en el hogar, lo que permitirá a los aprendientes argumentar con solidez sus comentarios.
- 2) Participación dialógica comprometida de los aprendientes en función de las lecturas realizadas.
- 3) Reflexión contextual de las lecturas realizadas.
- 4) Recreación de la teoría pedagógica en función de la realidad contextual.
- 5) Clase expositiva para argumentar, explicar y reflexionar los elementos importantes de los diferentes contenidos programáticos.
- 6) Observación e interpretación de materiales audiovisuales, relacionados al contenido programático.
- 7) Investigaciones individuales con el propósito de conocer y crear el pensamiento pedagógico.

- 8) Interpretación del proceso de aplicación de la propuesta de docencia, para derivar los problemas consecuentes.
- 9) Recreación de la propuesta de docencia, orientada hacia el área de especialización, entre otras.

### **ACREDITACIÓN DEL TALLER:**

- 1) Replanteamiento del índice de la propuesta de docencia, orientado al área de especialización.....70 puntos.
- 2) Recreación en clase de dos aspectos relacionados con el área de especialización.....70 puntos.
- 3) Replanteamiento de dos problemas teórico-prácticos generados en el proceso de aplicación de la propuesta de docencia.....70 puntos.
- 4) Diseño de cinco procesos didáctico-pedagógicos orientados al área de especialización.....70 puntos.
- 5) Diseño de un proceso de convivencia orientado a estudiantes del ciclo de formación básica.....70 puntos.
- 6) Diseño de una presentación digital y defensa del Examen Especial de Profesorado.....70 puntos.
- 7) Actividad de cierre de curso: elaboración y entrega del informe final de Práctica Docente Supervisada. Con evidencia del tratamiento desde la forma...30 puntos.

### **REQUISITOS PARA EXAMEN FINAL:**

**Artículo 20. Normativo de Evaluación y Promoción de los estudiantes del Centro Universitario de Occidente.** “Los requisitos para someterse a exámenes finales o de recuperación son: estar legalmente inscrito, tener asignado el curso, haber llenado el mínimo de puntos de zona que establece este Normativo, presentar su carné de estudiante, u otro medio de identificación a criterio del examinador, su recibo de haber pagado los derechos de exámenes, y haber cumplido con el 80% de asistencia”. El estudiante debe obtener una zona mínima de 31 puntos, para someterse al examen final o de recuperación.

La asignatura se aprueba con 61 puntos, siempre que en el examen final se obtenga 05 puntos mínimo del valor total del examen; Art. 27 Cap. IV, Normativo de Evaluación y Promoción de los estudiantes del CUNOC.

### **PUNTUALIDAD PARA EL INGRESO Y ENTREGA DE TAREAS Y TRABAJOS. LUGAR DE RECEPCIÓN.**

El ingreso al salón de clase debe ser puntual, según el horario establecido. La entrega de trabajos, así como de tareas, es el salón de clase, o lugar físico o virtual indicado por el profesor, en la hora acordada. El incumplimiento de lo expuesto deja a criterio del titular de la asignatura a tomar las medidas que considere necesarias.

## BIBLIOGRAFÍA:

- a) Alanís Huerta, Antonio. Estrategias docentes y estrategias de aprendizaje. Centro de Actualización del Magisterio de Michoacán (CAMM), 2008. México.
- b) Aldana Mendoza Carlos. Pedagogía General Crítica. Tomo I y II editorial Serviprensa Centroamericana Guatemala, 2da. Edición 1995. Guatemala
- c) Cabrera, María Eugenia. El trabajo del educador: desafíos desde una práctica crítica. 1ª. Edición. Buenos Aires Argentina. Ministerio de Educación. 2011
- d) Campos Hernández, Rodrigo. Incertidumbre y Complejidad: Reflexiones acerca de los retos y dilemas de la Pedagogía Contemporánea. Revista electrónica publicada por el Instituto de Investigación en Educación Universidad de Costa Rica, volumen 8, Número 1, año 2008. San José de Costa Rica.
- e) El arte de resolver problemas. Cómo prepararte mentalmente para lidiar con los obstáculos cotidianos. [www.ciberautores.com](http://www.ciberautores.com). Guías prácticas de superación. 2010
- f) Elboj Saso, Carmen, et, al. Comunidades de Aprendizaje. Transformar la Educación. Editorial Graó, 5ta. Edición, 2006. Barcelona.
- g) Ferreira Cristofolini, Gloria M., García Correa, a. La convivencia escolar en las aulas. International Journal of Developmental and Educational Psychology [en línea]. 2005, 2(1), 163-183[fecha de Consulta 6 de Julio de 2022]. ISSN: 0214-9877. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=349832309012>
- h) Gomes Lima, Paulo. El educador reflexivo: notas para la orientación de sus prácticas docentes. Revista Educar, No. 30, año 2002. Brasil.
- i) Guillén, Jesús C. Neuroeducación: estrategias basadas en el funcionamiento del cerebro. 2002. [escuelaconcerebro.wordpress.com/tag/plasticidad-cerebral/](http://escuelaconcerebro.wordpress.com/tag/plasticidad-cerebral/)
- j) Gutiérrez, Francisco, Prieto, Daniel. Mediación Pedagógica. Instituto de Investigaciones y Mejoramiento Educativo (IIME) Universidad de San Carlos de Guatemala. 2da. Edición 1933. Guatemala.

- k) Valle, Antonio, et, al. Las estrategias de aprendizaje: características básicas y su relevancia en el contexto escolar. Revista de Psicodidáctica, núm. 6, pp. 53-68. Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea. Vitoria-Gazteis, España. 1998
- l) La comprensión del Cerebro. El nacimiento de una ciencia del aprendizaje. Editorial OCDE. Universidad Católica Silvia Enríquez (UCSH). 1era. Edición en español, 2007.
- m) León Monteblanco, Liri Consuelo. Guía para el Desarrollo del Pensamiento Crítico. Editorial Pueblo Libre, primera edición, año 2006. Perú
- n) Pelletier, Larissa. Oviedo, Rosa Divina. Planificación Efectiva de la labor Docente. Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio. Primera edición, año 2003. República Dominicana.
- o) Solano-Alpízar, José. Descolonizar la educación o el desafío de recorrer un camino diferente. Revista Electrónica Educare, vol. 19, núm. 1, enero-abril, 2015, pp. 117-129 Universidad Nacional Heredia, Costa Rica.
- p) Souza, José. Desobediencia epistémica desde AbyaYala (América Latina) Tiempos de descolonización y reconstrucción en el pensamiento social latinoamericano. Primer Congreso Internacional. Pensamiento Social Latinoamericano. Perspectivas para el Siglo XXI.
- q) Unesco. La Autogestión en los Sistemas Educativos. Primera edición en español, impreso en los talleres de la Unesco, 1981. Francia.
- r) Zuluaga de Prato, Rocio. Sistematización, Pensamiento Relacional y Transformación Social. Instituto Nacional Pedagógico, 2008. Colombia.



Dr. Jairo Cifuentes Valenzuela  
Profesor titular

*Jairo Cifuentes Valenzuela*


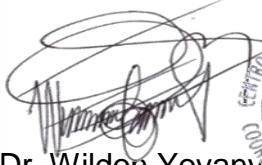


DOCTOR EN EDUCACIÓN  
COLEGIADO 6,678



Dr. Misael Romeo Sarat Ajanel  
Representante Comisión Evaluación Curricular

Vo.Bo.



Dr. Wildon Yovany Rodas  
Coordinador Carrera de Pedagogía

**Luego de haber leído, revisado y socializado la guía programática del Taller de Mediación Pedagógica 2, firmo de enterado (a) de su contenido.**